

Quinto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria de la Junta general, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de misma, y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.710.

INVERSIONES MARREBA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Inversiones Marreba, Sociedad Anónima, SIMCAV», ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 16 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente, 23 de mayo, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores para los ejercicios 2001 a 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria de la Junta general, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.716.

INVERSIONES MONSEVI, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 17 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo

de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.714.

INVERSIÓN MOBILIARIA SIETE F, SIMCAV, S. A.

La Junta de la sociedad celebrada el 5 de febrero de 2001, acordó la sustitución de la actual entidad gestora «Bansabadell Inversión, Sociedad Anónima SGIIC», y nombrar en su lugar a «Edm Gestión, Sociedad Anónima SGIIC».

Barcelona, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.049.

J.D. SERVICIOS, S. A.

Disolución

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid, el 5 de octubre de 2000, a la que asistió el 100, del capital social, se adoptó, por mayoría del 71,50 por 100 del capital social, el acuerdo de disolución de la mercantil.

El Balance final de liquidación, aprobado por la Junta general de accionistas celebrada con carácter extraordinario el 23 de noviembre de 2000, es el siguiente:

Balance final de liquidación de la sociedad «J.D. Servicios, S. A.», en liquidación		Pesetas
Activo:		
Deudores	582.830	
Tesorería	47.030.669	
Total Activo	47.613.499	
Pasivo:		
Fondos propios	47.600.864	
Capital social	40.000.000	
Reservas voluntarias	8.021.086	
Resultados liquidación	-420.222	
Acreedores cuyos créditos aún no son exigibles	12.635	
Total Pasivo	47.613.499	

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Liquidador único.—16.361.

JOSÁN INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, con asesoramiento en derecho del Letrado-asesor y de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, tercera planta, el día 9 de mayo de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al siguiente día 10 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

De carácter ordinario

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del

resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

De carácter extraordinario

Tercero.—Determinación de la retribución de Consejeros para el ejercicio 2001.

De carácter común

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derechos de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refiere el punto primero y segundo del orden del día, así como del informe de auditoría.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general de accionistas todos los accionistas que figuren inscritos como tales en el registro contable correspondiente, con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrarse la Junta y disponga del oportuno certificado de legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.330.

KRONE IBÉRICA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49 duplicado, séptima planta, el próximo día 25 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a esta respecto.

Cuarto.—Propuesta de reducción de capital social con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, en su caso.

Quinto.—Propuesta de modificación del valor nominal y de la numeración de las acciones representativas de la totalidad del capital social con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales, en su caso.

Sexto.—Delegación del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o alternativamente, designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío